



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Exptes. 12-07-39603 / 57099/2011

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1384/07 de fecha 14 de noviembre de 2007 se da por admitida a la **Profesora Isabel Torres Dujisin** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Una mirada desde la historia política: génesis de la ruptura del sistema democrático chileno en 1973. Análisis de las campañas presidenciales de 1958, 1964 y 1970”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Profesora Isabel Torres Dujisin**, titulado según R.D. N° 1384/2011 **“Una mirada desde la historia política: génesis de la ruptura del sistema democrático chileno en 1973. Análisis de las campañas presidenciales de 1958, 1964 y 1970”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Alicia Servetto, Doctor Waldo A. Ansaldi y el Doctor Edmundo Aníbal Heredia**; como miembro suplente la **Doctora Patricia Funes**.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 20 DIC 2011
RESOLUCION N°: 2334

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES